

COMUNICADO - CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES 2022 - III

Se comunica a los interesados que la “Carta de Presentación” de la Universidad solicitando PRÁCTICAS PROFESIONALES podrá ser presentada hasta la etapa de entrevista personal, de ser el caso para la etapa de evaluación curricular se admitirá como requisito una declaración jurada simple indicando que la “Carta de Presentación” será entregada como máximo en la etapa de entrevista personal.

La Empresa.